



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

PATRONATO MUNICIPAL DE GUARDERIAS INFANTILES

4327

Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Palma. Modificación de la relación de puestos de trabajo del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Palma. Dirección educativa de primera infancia

En fecha 29 de abril de 2026, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Palma ha aprobado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles relativa a la modificación tanto de la titulación como de los requisitos del puesto de trabajo de Director/a Educativo/a de Primera Infancia, de acuerdo con la propuesta que se adjunta a este Acuerdo.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

CUARTO.- Dar cuenta al Consejo Rector de la adopción de esta resolución en la primera reunión ordinaria que celebre.

PROPUESTA

Puesto de trabajo: Director/a de gestión educativa de primera infancia

Nivel: 1

Titulación: Licenciatura o grado en pedagogía o psicopedagogía

Catalán: C1

Palma, a la fecha de la firma electrónica (30 de abril de 2026)

La gerente del Patronat Municipal d'Escoles d'Infants de Palma

Acuerdo de Junta de Gobierno de día 1 de octubre de 2025 punto 4 SEFYCU 4150369

Maria Magdalena Mir López

